ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO FDLSC-CPS-134-2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT 899.999.061, Y KARINA LISETH SUAREZ SALCEDO C.C. 1.057.570.562

Entre los suscritos, **JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.703.083 de Bogotá, en su calidad de **ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**, de la Secretaría Distrital de Gobierno, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 240 del 01 de julio de 2021 y posesionado según Acta No. 165 del 8 de julio de 2021, nombrado en un empleo de libre nombramiento y remoción por la **ALCALDESA MAYOR DE BOGOTA, D.C**, quien actúa en nombre del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por la Secretaría Distrital de Gobierno mediante Resolución No. 240 de fecha 01 de Julio de 2021; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015 quien para efectos de este documento se designará como **EL FONDO**, de una parte y por la otra, **KARINA LISETH SUAREZ SALCEDO (CESIONARIO),** mayor de edad, vecino (a) de esta ciudad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía ***Nº. 1057.570.562 de Sogamoso,*** en su calidad de ***CONTRATISTA CESIONARIO,*** hemos convenido liquidar el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales *Nº. 134 de 2023***, suscrito por las partes el día 06 de febrero de 2023 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y, 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. OBJETO DELCONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA TRAMITAR LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES, ASI COMO EN LA PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN EN LAS CITADAS ETAPAS, DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y EL PLAN DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	4 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	09 DE FEBRERO DE 2023
PRÓRROGA No. 1	N/A
PRÓRROGA No.2	N/A
SUSPENSION (si aplica)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	08 DE JUNIO DE 2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO FDLSC-CPS-134-2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT 899.999.061, Y KARINA LISETH SUAREZ SALCEDO C.C. 1.057.570.562

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	01 DE JUNIO DE 2023

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO	Fecha	VALORES
VALOR CONTRATO	**500**	**06 DE FEBRERO 2023**	**$26.000.000.oo**
VALOR APORTE DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)	N/A		**N/A**
ADICIONES (relacionar cada adición en renglón independiente)	**N/A**		N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$26.000.000**
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS) SANDRA PATRICIA NOREÑA GARCÍA - CEDENTE entre el 09/02/2023 al 28/02/2023 KARINA LISETH SUAREZ SALCEDO - CESIONARIO entre el 21/03/2023 al 01/06/2023			 **$4.766. 667** **$15.383.333**
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL			**$ 15.166.667**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA CESIONARIO **SALDO A FAVOR CONTRATISTA CEDENTE** **PERIODO DE TIEMPO NO EJECUTADO - entre el 01/03/2023 al 20/03/2023** **entre el 02/06/2023 al 08/06/2023**			**$216.666** **$4.766. 667** **$4.333.333** **$1.516.667**
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL			**$5.850.000**

****Según Estado de 23 DE AGOSTO DE 2023, expedido por el Área de Gestión del Desarrollo-Administrativa y Financiero del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL el cual hace parte integral de la presente Liquidación.***

De conformidad con terminación anticipada del contrato quedan saldos por liberar en el CRP por lo cual se procede con la presente liquidación de contrato.

La justificación de la liberación de este saldo se debe a la terminación anticipada del contrato de acuerdo a los informes y soportes de ejecución presentados por el contratista para cada periodo SECOP II.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO FDLSC-CPS-134-2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT 899.999.061, Y KARINA LISETH SUAREZ SALCEDO C.C. 1.057.570.562

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL (LA) SUPERVISOR (a) manifiesta que el (la) CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato **(de Prestación de Servicios Profesionales** No. 134 de 2023, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo.

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El supervisor certifica que la Contratista KARINA LISETH SUAREZ SALCEDO – cesionario, identificado (a) con cédula de ciudadanía *No.1.057.570.562 de Sogamoso***,** quien suscribió el Contrato de Prestación De Servicios Profesionales No. 134 de 2023, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

6. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato 134 – 2023 y firmando la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

7. Con la presente liquidación, se deja constancia que **se ordena liberar el saldo sin ejecutar el cual corresponde a** Cinco millones ochocientos cincuenta mil pesos m/cte ($5.850.000.oo.) **y se ordena pagar a favor del contratista cesionaria la suma de** (doscientos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos ($216.666) y a favor de la cedente el valor de cuatro millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte. ($4.766. 667)

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO FDLSC-CPS-134-2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT 899.999.061, Y KARINA LISETH SUAREZ SALCEDO C.C. 1.057.570.562

8. OBSERVACIONES: Terminación anticipada

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de septiembre de 2023

APOYO A LA SUPERVISOR DEL CONTRATO	**EL (LA) CONTRATISTA,**
LUZ NELLY CARREÑO PEREZ C.C. No 52.865.335 CPS-442-2023	KARINA LISETH SUAREZ SALCEDO *1057.570.562 de Sogamoso*

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Funcionario o asesor	***Nombre***	***Vo.Bo***
proyectado por:	*Karina Liseth Suarez Salcedo*	
Revisó: Apoyo a la supervisión	*LUZ NELLY CARREÑO PEREZ*	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO

LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Causal de Liberación:	Día no Contable	Excede vigencia fiscal	Cesión	Suspensión	Terminación anticipada
Contratista: KARINA LISETH SUAREZ SALCEDO – CESIONARIO SANDRA PATRICIA NOREÑA GARCÍA - CEDENTE				CC: 1.057.570.562 – CESIONARIO CC: 25.101.498 - CEDENTE	
Plazo inicial del contrato			4 MESES		
Prórroga:			N/A		
Fecha acta de inicio			09/02/2023		
Fecha de terminación del contrato			08/06/2023		
Fecha de terminación Anticipada			01/06/2023		
Observaciones: Liberación de saldo por terminación anticipada.					

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES
Valor contrato	**500**	09/02/2023	$26.000.000.oo
Adición	**N/A**		
Valor total del contrato			$26.000.000.oo
Valor ejecutado efectivamente por el contratista Cedente SANDRA PATRICIA NOREÑA GARCÍA - CEDENTE entre el 09/02/2023 al 28/02/2023			$4.766. 667.oo
Valor ejecutado efectivamente por el contratista Cesionario KARINA LISETH SUAREZ SALCEDO - CESIONARIO entre el 21/03/2023 al 01/06/2023			$15.383.333.oo
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L. *(entre el 09/02/2023 y el 01/06/2023*			$ 15.166.667
Valor pendiente por pagar al contratista CEDENTE			$4.766. 667.oo

LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Valor pendiente por pagar al contratista CESIONARIO	$216.666.oo
Saldo a liberar	$5.850.000.oo

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicio No. 134 de 2023, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos se solicita a la Dirección Financiera/ área de Gestión del Desarrollo Local Presupuesto realizar la liberación de $5.850.000.oo.

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 01 días del mes de septiembre de 2023



LUZ NELLY CARREÑO PEREZ
C.C. No 52.865.335
Cps: 442-2023
APOYO A LA SUPERVISION



JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Elaboró: Karina Liseth Suarez Salcedo
Reviso: luz Nelly Carreño Pérez -CPS-442-2023